



Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ADENDA N° 1

Asunción, **2 NOV. 2017**

Se realiza la **ADENDA N° 1**, correspondiente al llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 09/2017 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** (ID. N° 325.252).

A continuación se detalla las siguientes modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, cláusulas y/o referencias se mantienen invariables:

ENMIENDA 1

Se realiza enmienda en el PBC, específicamente en la **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)**, **IAO 19 (f)** e **IAO 19 (g)**, quedando redactada de la siguiente manera:

IAO 19 (f)	Validez de la Oferta	60 (sesenta) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
IAO 19 (g)	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	90 (noventa) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la legislación vigente.

ENMIENDA 2

Se realiza enmienda en el PBC, específicamente en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, punto **2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR**, se deja sin efecto la **Nota 2** mencionada al final de la presente Sección, quedando redactada de la siguiente manera:

Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.



SONIA SANCHEZ, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones



MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas